

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 248

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2013-18901** *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 875/2012.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000875/2012 a instancia de Fernando Canal Rivero frente a Emilio Bolado S. L., Aglomerados Cantabria SA y Emilio Bolado e Hijos, SL, en los que se ha dictado resolución del día de la fecha, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.- Señora secretaria judicial doña María del Carmen Martínez Sanjurjo.

En Santander, a 11 de diciembre de 2013.

Se acuerda señalar nuevamente para juicio el próximo día 3 de febrero de 2014, a las 10:35 horas, en la Sala de Vistas Número Tres de este órgano judicial.

Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas, con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo el presente proveído de citación en forma a las partes.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Emilio Bolado, SL, Aglomerados de Cantabria, SA y Emilio Bolado e Hijos, SL, libro el presente.

Santander, 11 de diciembre de 2013.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2013/18901

CVE-2013-18901